

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 940

POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA.

Palmira Valle, 27 de octubre de 2021

**Ref.: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Dte.: GUSTAVO PULGARIN HURTADO
Dda: COLSUGAR S.A.S
Rad. 2021 - 00078- 00**

Como quiera que el apoderado judicial de la parte demandante no se atempero a lo dispuesto en lo ordenado en el auto interlocutorio No. 529 de fecha 23 de julio de 2021, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle,

RESUELVE:

1º.) RECHAZAR la demanda laboral de Primera instancia propuesta por el señor GUSTAVO PULGARIN HURTADO contra COLSUGAR S.A.S

2º.) Hágase entrega de los documentos a la demandante sin necesidad de desglose.

3º.) Una vez ejecutoriado el presente auto, ordenase el ARCHIVO del expediente previa las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

DR. HECTOR HUGO BRAVO BENAVIDES.

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.
Por **ESTADO No. 67** de hoy se notifican las partes del auto anterior.
Palmira (V), 28 de octubre de 2021
ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA